SESION EXTRAORDINARIA Nº 226 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 26 de Septiembre de 2012, siendo las 09:32hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 226 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE,** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante **SRTA. MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ,** asiste, el Director de Obras **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO** el Director de Secpla **SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ** y la Unidad de Control SR. **CRISTIAN VILLAROEL ARIAS.**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO**
TERCER	**CONCEJAL**	**: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**
CUARTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON RUBIO MIRANDA**
QUINTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL**
SEXTO	**CONCEJAL**	**: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA**

TABLA:

1.- Convocatoria de acuerdo a lo señalado en el artículo 84 inciso 3° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en virtud de lo requerido en Providencia N° 014204 de fecha 25 de Septiembre de 2012, suscrita por los Sres. Concejales Patricio Silva González, Ramón Calderón Hormazábal, Hernán Henríquez Parrao y Ramón Rubio Miranda, con el objeto de solicitar la destitución del Administrador Municipal en conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Cabe precisar que independientemente de lo señalado en documento de referencia el término legal de acuerdo al artículo 30 de la Ley 18.695, es la remoción y no destitución del Administrador Municipal.

El Sr. Alcalde, señala que el día de ayer el Jefe de Gabinete Sr. Carlos Melelli renunció a sus funciones para dedicarse a su campaña de Concejal, por lo que se pedido que asuma el cargo el Sr. Ítalo Pérez y por tanto asume la función de Administrador Municipal el Sr. Roberto Fernández y en Secpla asume el Sr. Christopher Collins, todo está decretado con fecha de ayer, 25 de septiembre de 2012.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que la sesión de hoy era precisamente para tratar la remoción del Administrador Municipal, por lo que le parece que la sillita musical está funcionando en esta Municipalidad.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si están decretados los cambios.

La Secretaria Municipal (S), responde que se encuentran decretados todos los cambios, ya que ayer llegó la instrucción del Sr. Alcalde a Secmu para proceder.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que hace bastante tiempo se estuvo pidiendo información, y en lo personal no le parece que el Sr. Pérez haya asumido un cargo tan importante como Jefe de Gabinete, pero así es la política que muchas veces es cuestionada y que se deben soportar.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que acá se autoconvocó para una Sesión y que además hubo un compromiso de entregar información por parte de Jurídica sobre la Auditoría y los procesos en que se encuentran pero hoy no se ha entregado nada, en segundo lugar también no se ha informado de los funcionarios candidatos que siguen trabajando, y el día de ayer se informó que los muebles de DIDECO fueron regalados, por lo que quiere saber que empresa fue.

El Sr. Alcalde, señala que una parte de los muebles fueron donados por una empresa.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la otra vez cuando preguntó por las luces navideñas también le dijeron que las luces fueron regaladas, pero por la denuncia que se hizo en la Contraloría General de la República se informó que la CGE había vendido el servicio, por lo que no quiere que vuelva a ocurrir lo mismo.

Ahora, tampoco se ha tratado el tema del horario de trabajo que usan los funcionarios para repartir la revista de la máquina política que hay aquí adentro, y que eso involucra a funcionarios municipales que se siente obligados a realizar este trabajo, por lo que va a solicitar un pronunciamiento a la Asociación de Funcionarios Municipales y al Comité de Bienestar respecto a este tema. Por lo demás ayer le dijo sobre el funcionario Mauricio Briones que andaba trasladando pintura desde la Sede de la UDI y después perifoneando, pero al Alcalde le dio lo mismo porque no dijo nada, por lo que al parecer quiere que los Concejales se sigan haciendo los locos.

El Sr. Alcalde, responde que a todas las Iglesias Católicas y Evangélicas, Juntas de Vecinos les ha regalado pintura comprada con dinero propio pero todo a nombre de la Municipalidad, por lo que se debe entregar con funcionarios municipales.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que ha sido desde la sede de la UDI.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que si dice que ha entregado pintura a nombre de la Municipalidad el tema es que lo está haciendo en período electoral.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que entonces si va a regalar pintura que sea con funcionarios municipales pero que los Concejales la distribuyan porque somos los que tenemos más cercanía con la gente.

El Sr. Alcalde, responde que la pintura es de él por lo que la regalará a quien quiere.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que entonces la entregue el mismo.

El Sr. Alcalde, le recuerda al Concejal Silva que ésta es una Sesión Extraordinaria por lo que se convocó para un punto puntual, por lo que no se podrían agregar más puntos, y respecto a la auditoría está en proceso de Licitación al igual que todas las otras Licitaciones.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que los Concejales que solicitaron la Sesión fue el día 21 de Septiembre la cual fue cambiada hasta el día martes 25 de septiembre y ayer se solicitó a las 09:00 la convocatoria para hoy a la misma hora, pero el mismo día se hizo el cambio de Administrador Municipal, Jefe de Gabinete y Director de Secpla.

Se cierra la sesión a las 09:45 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

MEBH/ccsu.